# MINISTERIO DE SALUD



# HOSPITAL DE EMERGENCIAS PEDIÁTRICAS

PROCESO DE SELECCIÓN PARA CONTRATO DE PERSONAL POR SUPLENCIA TEMPORAL EN EL RÉGIMEN DEL DECRETO LEGISLATIVO Nº 276

N° 001-2022-HEP

AÑO 2022



# BASES PARA CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA PARA CONTRATO DE PERSONAL POR SUPLENCIA TEMPORAL EN EL RÉGIMEN DEL DECRETO LEGISLATIVO Nº 276.

## CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS POR SUPLENCIA Nº 001-2022-HEP

#### 1. ENTIDAD CONVOCANTE

Unidad Ejecutora 031 Hospital de Emergencias Pediátricas, Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Centro, Pliego 11 Ministerio de Salud.

#### 2. OBJETO DEL PRESENTE CONCURO PÚBLICO DE MÉRITOS

Contratar por suplencia, bajo el régimen del Decreto Legislativo Nº 276, personal para cubrir ausencias por licencias sin goce de haber, designaciones en entidades distintas al Hospital de Emergencias Pediátricas, subsidios por maternidad y/o enfermedad, suspensión sin goce de haber, de tal forma, que se pueda contribuir a la continuidad de los servicios asistenciales.

#### 3. BASE LEGAL

- Constitución Política del Estado.
- Ley Nº 31365 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022.
- Decreto Legislativo Nº 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público Nacional y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo Nº 005-90-PCM.
- Ley Nº 26771 Ley que establece la prohibición de contratar en casos de parentesco.
- Ley Nº 27815 Ley del Código de Ética de la Función Pública.
- Ley Nº 26842 Ley General de Salud y normas modificatorias.
- Ley Nº 27444 Ley General del Procedimiento Administrativo General.
- Leyes Nº 27050, 28164 y 29392, y sus modificatorias sobre Bonificación del 15% a las personas con discapacidad.
- Ley Nº 29248, que otorga bonificación del 10% al personal licenciado de las Fuerzas Armadas.
- Ley N° 27806, Ley de transparencia y acceso a la información pública.
- Ley N° 29783, Ley de seguridad y salud en el trabajo, y su modificatoria aprobada por Ley N° 30222.
- Ley Nº 28175, Ley Marco del Empleo Público.
- Resolución Ministerial Nº 428-2007/MINSA, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital de Emergencias Pediátricas.
- Resolución Directoral Nº 058-2012-HEP/MINSA, que aprueba la Directiva Administrativa Nº 001-2012-DG-OEA-OP-HEP/MINSA.

#### 4. PERSONAL QUE SE REQUIERE CONTRATAR

Nº	CARGOS	UNIDAD ORGÁNICA	MOTIVO	REMUNERACIÓN Y OTROS	PLAZO
01	Médico	Servicio de Cuidados	Licencia Sin	S/. 6,281.05 +	Mientras dure la
	Pediatra	Intensivos	Goce de Haber	Guardias	LSGH





CRONOGRAMA

ÁREA

N°	CARGOS	UNIDAD ORGÁNICA	MOTIVO	REMUNERACIÓN Y OTROS	PLAZO
01	Médico	Servicio de Emergencia y	Licencia por	S/. 3,790.15 +	Mientras dure la
	Pediatra	Urgencia	Maternidad	Guardias	LXM
01	Tecnólogo	Servicio de Diagnóstico	Licencia Sin	S/. 4,082.00 +	Mientras dure la
	Médico en RX	por Imágenes	Goce de Haber	Guardias.	LSGH
01	Auxiliar de	Servicio de Nutrición y	Licencia por	S/. 1,444.30 +	Mientras dure la
	Nutrición	Dietética	Enfermedad	Guardias	LXE

Los requisitos mínimos y competencias del postulante se detallan en los términos de referencia que obran como ANEXO 01.

#### 5. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN:

El proceso de selección estará a cargo de la Comisión Evaluadora, integrada por los representes de la Dirección General, Oficina de Personal y del área usuario, este último como miembro temporal.

El presente proceso de selección consta de 2 etapas:

- ✓ Evaluación Curricular.
- ✓ Entrevista Personal.

ETAPAS DEL PROCESO

Las etapas son de carácter eliminatorio y se regirá por el siguiente Cronograma

#### 5.1. Cronograma y etapas del proceso de selección:

	ETAL AG DEET NOOEGO	OKOKOGKAMA	RESPONSA BLE					
	CONVOCATORIA							
1	Publicación del Proceso de Selección: Autoridad Nacional del Servicio Civil (SERVIR): talentoperu.servir.gob.pe/www.servir.gob.pe	Del 01al 12 de	Comité Evaluador					
	Publicación de la Convocatoria en la página institucional: www.hep.gob.pe	agosto 2022	Oficina de Comunicació nes					
	INSCRIPCION	h						
	Los postulantes deberán presentar su expediente con la documentación debidamente foliada, el mismo, que deberá contener:							
	<ul> <li>Solicitud de inscripción (Anexo 01).</li> <li>Copia simple del Documento Nacional de Identidad vigente.</li> </ul>							
2	<ul> <li>Currículo Vitae documentado con copias simples.</li> <li>Declaración Jurada de no tener relación de parentesco por razones consanguinidad, matrimonio, afinidad con los miembros de la Comisión de Concurso Interno de Méritos (Anexo 02).</li> </ul>							
	<ul> <li>Declaración Jurada de No encontrarse en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos-REDAM (Anexo 03).</li> <li>Declaración Jurada de no tener inhabilitación para contratar con el Estado (Anexo 04).</li> </ul>	Del 01 al 12 de agosto 2022	Comité Evaluador					
	<ul> <li>Declaración Jurada de no tener antecedentes penales, policiales ni judiciales (Anexo 05).</li> <li>Declaración Jurada de Contar con Buena Salud Física y Mental (Anexo 06).</li> </ul>							
	- Los anexos deberán de estar debidamente foliados y firmados.							
	- <u>Lugar de entrega</u> : Mesa de partes del HEP. Jr. Huamanga Nº 141-La Victoria. De 08:00 am. a las16:00 pm.							
SE	LECCIÓN							
3	Evaluación Curricular: Revisión de la hoja de vida, Anexos N° 07 y 08	13 de agosto 2022	Comité Evaluador					



Evaluador

#### PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS, SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DE CONTRATO

7	En la Oficina de Personal del HEP. Se presentará los documentos originales del currículo vitae para la autenticación por parte del fedatario institucional.  Lugar de Revisión: Jr. Huamanga Nº 141 (Altura Cdra. 8 de la Av. Grau) – La Victoria, en el horario de las 08:00 hasta las 16:00 horas.	De 16 de agosto 2022.	Oficina de Personal
8	Suscripción y Registro del Contrato Lugar: Sede del Hospital de Emergencias Pediátricas en la Oficina de Personal. Jr. Huamanga Nº 141 (Altura Cdra. 8 de la Av. Grau) – La Victoria, en el horario de las 08:00 hasta las 16:00 horas	Del 17 de agosto 2022.	Oficina de Personal

Es absoluta responsabilidad del postulante el seguimiento permanente del proceso en la página web institucional y en el lugar o lugares de acceso público de la entidad.

#### 5.2 Primera Etapa.- Evaluación Curricular

Tiene puntaje y tiene carácter eliminatorio.

En la evaluación curricular podrá otorgarse hasta un puntaje máximo de 30.00 puntos, siendo la nota mínima aprobatoria 16 puntos. La formación académica, capacitaciones y experiencia, serán evaluadas con la documentación que el postulante haya adjuntado a su Currículo Vitae.

El sobre que contiene los documentos solicitados deberá llevar el siguiente rótulo:

### SEÑORES DE LA COMISIÓN DE CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS

Apellidos y Nombres:
D.N.I:
Dirección:
Teléfono/Celular/Correo:
Plaza Que postula:
Unidad Orgánica:



#### 5.3 Tercera Etapa.- Entrevista

#### Tiene puntaje y es eliminatorio

En la entrevista personal podrá otorgarse hasta un puntaje máximo de 40.00 puntos, siendo la mínima aprobatoria 22 puntos, en esta etapa del concurso, se evaluará el desenvolvimiento, actitud, cualidades y competencias del postulante requeridas para el puesto al que postula.

#### 5.4 De las Bonificaciones, el Puntaje Total y Puntaje Final

Se conceden, siempre y cuando los postulantes hayan consignado dicha condición en su currículo vitae y adjuntado la documentación que sustente la misma.

Bonificación a personal licenciado de las Fuerzas Armadas = 10% Entrevista Personal. - De conformidad con el artículo 4 de la Resolución de Presidencia Ejecutiva Nº 61-2010-SERVIR/PE.

Bonificación por discapacidad = 15% Puntaje Total. - De conformidad con el Artículo 48 de la Ley Nº 29273.

#### 5.5 De los reclamos

Los reclamos serán presentados a través del correo electrónico institucional dentro de la fecha y horario precisado por el Comité Evaluador; dirigido al presidente del Comité; fundamentando su petición, después de publicado los resultados de la etapa respectiva.

#### 5.5 Del Cuadro de Mérito y Declaración de Ganadores

Con los puntajes finales obtenidos, se elaborará el cuadro de méritos para a plaza convocada. El Comité Evaluador declarará ganador del proceso de selección al postulante que en estricto orden de mérito obtenga el más alto puntaje procediendo a publicar el resultado en el portal web del Hospital de Emergencias Pediátricas. Los postulantes que aprueben el proceso de selección integrarán una lista de elegibles en estricto orden de mérito para la plaza convocada; cuya vigencia será de 06 meses. En caso de empate en el cuadro de mérito final, ganará el postulante que haya obtenido el puntaje mayor en la evaluación curricular, de subsistir el empate, se tomará en cuenta la antigüedad de la fecha de obtención del Título Profesional.

**COMITÉ EVALUADOR** 

MC. Karina Aralí Vidalón López Presidente del Comité Evaluador Abog. Hipólito Vargas Coscoo Secretario Técnico del Comité Evaluador

#### ANEXO 01

PLAZAS ASISTENCIALES CONVOCADAS POR SUPLENCIA TEMPORAL, CONTRATACIÓN BAJO EL RÉGIMEN DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 276 EN EL HOSPITAL DE EMERGENCIAS PEDIATRICAS

UNIDA ORGÁNICA

: SERVICIO DE RADIOLOGÍA

CARGO

: TECNOLOGO MÉDICO EN LA ESPECIALIDAD DE RADIOLOGÍA (01)

REQUISISTOS	DETALLE
Descripción del servicio a realizar	<ul> <li>FUNCIONES DEL PUESTO</li> <li>Realizar los exámenes radiológicos generales de acuerdo con las normas y procedimientos técnicos fijados por el servicio.</li> <li>Registrar los datos de los pacientes atendidos en el Sistema informatizado del Servicio de Diagnóstico por Imágenes.</li> <li>Tomar las placas radiográficas de los exámenes radiológicos especiales de acuerdo con las indicaciones del personal médico que los realiza.</li> <li>Realizar las labores correspondientes a los equipos de Arco en C y Tomografía Espiral Multicorte.</li> <li>Y otras funciones que le asigne su jefatura</li> </ul>
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	<ul> <li>Título Universitario de Licenciado en Tecnología Médica en la especialidad de Radiología.</li> <li>Colegiado y Habilitado por el colegio profesional respectivo.</li> <li>Resolución de SERUMS.</li> </ul>
Experiencia:	<ul> <li>Experiencia General: Mínimo un (1) año en atención de pacientes en diagnóstico por imágenes en el sector público o privado.</li> <li>Experiencia especifica, Experiencia en labores no menor a un (01) año en establecimientos del sector público o privado. Deseable, con experiencia en tomografías.</li> </ul>
Cursos y/o estudios de especialización (capacitación)	<ul> <li>Capacitación complementaria en los últimos 5 años anteriores a la convocatoria.</li> <li>Conocimiento de ofimática básica (Word, Excel, Power Point)</li> </ul>
Competencias:	<ul> <li>Capacidad de análisis, expresión, redacción y síntesis.</li> <li>Capacidad para las relaciones interpersonales y trabajo en equipo.</li> <li>Habilidad de liderazgo para el logro de los objetivos institucionales.</li> <li>Actitudes de atención, servicio, honestidad, honradez y responsabilidad.</li> </ul>
Monto, plazo y horario.	<ul> <li>S/. 4,082.20 + Guardias Hospitalarias.</li> <li>Plazo: Hasta el 31 de agosto o hasta que el titular de la plaza se reincorpore.</li> <li>Horario: Rotativo, según rol de guardias.</li> </ul>



UNIDAD ORGÁNICA CARGO SERVICIO DE NUTRICION Y DIETÉTICA

: AUXILIAR EM NUTRICIÓN I (01)

REQUISITOS	DETALLE			
Descripción del servicio a	FUNCIONES DEL PUESTO:			
realizar	<ul> <li>Realizar las operaciones previas a la preparación de fórmulas enterales y lácteas.</li> <li>Realizar la preparación de fórmulas entérales y lácteas cada 4 horas de acuerdo a las indicaciones de la nutricionista, aplicando las buenas prácticas de manufactura</li> <li>Lavar y esterilizar los envases, equipos, utensilios aplicando las normas de higiene y desinfección.</li> <li>Preparar y distribuir las infusiones a las diferentes salas de hospitalización y emergencias en los horarios establecidos.</li> <li>Atender las solicitudes de fórmulas de acuerdo con el requerimiento de los servicios de hospitalización, sala de observación, emergencias</li> <li>Registrar la producción y gastos de insumos de las fórmulas y materiales en cada turno diurno y nocturno.</li> <li>Servido de Dietas de acuerdo con las indicaciones.</li> <li>Y otras funciones que le asigne su jefatura.</li> </ul>			
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Educación secundaria completa.			
Experiencia:	<ul> <li>Experiencia General: Mínimo un (1) año en labores similares.</li> <li>Experiencia especifica, Un (01) año en establecimientos del sector público o privado.</li> </ul>			
Cursos y/o estudios de especialización (capacitación)	<ul> <li>Aplicación de buenas prácticas.</li> <li>Manejo en higiene y manipulación de alimentos en área de fórmulas lácteas.</li> <li>Servido de regímenes dieta terapéuticos.</li> </ul>			
Competencias:	<ul> <li>Capacidad de coordinación, trabajo en equipo y bajo presión.</li> <li>Actitud proactiva y con orientación a resultados</li> <li>Honestidad, honradez y responsabilidad.</li> </ul>			
Monto, plazo y horario.	<ul> <li>S/. 1,444.30 + Guardias hospitalarias (Aprox. S/. 500.00).</li> <li>Plazo: Hasta que el titular de la plaza deje de ser subsidiado por EsSalud</li> <li>Horario: Rotativo, según rol de guardias.</li> </ul>			





UNIDAD ORGÁNICA : SERVICIO DE EMERGENCIA Y URGENCIA CARGO : MÉDICO ESPECIALISTA (01)

REQUISITOS	DETALLE
Descripción del servicio a realizar	<ul> <li>FUNCIONES DEL PUESTO:</li> <li>Realizar la actividad médica en las áreas de cuidados críticos, trauma-shock, con puntualidad y oportunidad.</li> <li>Reanimar y estabilizar al paciente pediátrico grave</li> <li>Brindar atención médica a los pacientes pediátricos en situación de urgencia</li> <li>Registrar toda actividad médica en la Historia Clínica de Emergencia con letra legible y clara, con firma y sello, así como en los diferentes formatos hospitalarios Hacer el registro informatizado de la atención.</li> <li>Realizar los procedimientos según las normas y guías de práctica clínica establecidas según la patología del paciente.</li> <li>Realizar la evaluación pre-operatoria ("riesgo quirúrgico") de los pacientes que serán intervenidos quirúrgicamente.</li> <li>Notificar las enfermedades bajo vigilancia epidemiológica</li> <li>Participar en las actividades de Docencia e Investigación del Servicio, así como supervisar la actividad de Residentado Medico en el Servicio.</li> <li>Participar activamente en reuniones de servicio, discusión de casos clínicos y casos de muerte y complicaciones.</li> <li>Las demás funciones que le asigne el jefe inmediato superior.</li> </ul>
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	<ul> <li>Título de Médico Cirujano. Colegiado y habilitado.</li> <li>Título de especialista en Pediatría, con registro Nacional de Especialidad.</li> <li>Resolución de SERUMS (Culminado).</li> </ul>
Experiencia:	<ul> <li>Experiencia General: Mínimo cuatro (4) años en el sector público o privado, incluye residentado médico.</li> <li>Experiencia especifica, Un (01) año en servicios de emergencia u otras unidades críticas pediátricas.</li> <li>Experiencia en el Sector Público, Seis (6) meses.</li> </ul>
Cursos y/o estudios de especialización (capacitación)	<ul> <li>ACP Básico y avanzado.</li> <li>Manejo en la vía área en el paciente crítico.</li> <li>Procedimientos en emergencia.</li> <li>Cursos de Pediatría.</li> <li>Ofimática novel básico (Word, Excel y Power point).</li> <li>Inglés, nivel básico.</li> </ul>
Competencias:	<ul> <li>Habilidad para trabajar en equipo.</li> <li>Facilidad de comunicación verbal y escrita.</li> <li>Habilidad para tolerancia al estrés.</li> <li>Manejo de conflictos.</li> <li>Actitudes de empatía y proactividad.</li> </ul>
Monto, plazo y horario.	<ul> <li>S/. 3,790.15 + Guardias hospitalarias (Aprox. S/. 2,000.00)</li> <li>Plazo: Hasta el 21 de octubre de 2022.</li> <li>Horario: Rotativo, según rol de guardias.</li> </ul>





UNIDAD ORGÁNICA CARGO SERVICIO DE CUIDADOS INTENSIVOS

MÉDICO ESPECIALISTA (01)

REQUISITOS	DETALLE
Descripción del	
Descripción del servicio a realizar	<ul> <li>FUNCIONES DEL PUESTO:</li> <li>Cumplir y hacer cumplir los reglamentos, normas y manuales de procedimientos del servicio priorizando las directivas de Infecciones Intra Hospitalarias.</li> <li>Llevar a cabo las medidas necesarias y posibles para llegar a un diagnóstico (Ampliación de Historia clínica, procedimientos clínicos, invasivos y de laboratorio), y establecer e indicar las pautas terapéuticas adecuadas.</li> <li>Realizar la visita médica, en conjunto con el personal de enfermería y reevaluar a los pacientes cada vez que éste lo amerite.</li> <li>Realizar la actividad médica con puntualidad y oportunidad.</li> <li>Registrar y firmar en las historias clínicas cada una de las evoluciones, procedimientos y cambios terapéuticos que realice o indique, así como mantener el correcto llenado de las mismas, cumpliendo con la Norma Técnica de la Historia Clínica de los establecimientos del MINSA vigente.</li> <li>Acudir a las interconsultas realizadas al servicio, solicitadas por escrito y contestarlas consignando las sugerencias terapéuticas y/o procedimientos aún sin no hay disponibilidad de camas en el Servicio, apoyando de este modo en el manejo y tratamiento de los pacientes.</li> <li>Autorizar por escrito el ingreso al Servicio luego de la evaluación respectiva, de los pacientes que lo requieran.</li> <li>Gestionar en coordinación con la jefatura del servicio o jefe de guardia, en forma oportuna las transferencias de aquellos pacientes que, por su condición o infraestructura de la unidad, no puedan continuar su atención en ella.</li> <li>Mantener al día el libro electrónico de ingresos y egresos de la Estadística del servicio.</li> <li>Elaborar y firmar las transferencias, altas, informes médicos y certificados de defunción según le corresponda durante la atención del paciente a su cargo.</li> </ul>
Formación	<ul> <li>Otras, que le sean asignadas por el Jefe del Servicio.</li> <li>Título de Médico Cirujano. Colegiado y habilitado.</li> </ul>
Académica, grado académico y/o nivel de estudios	<ul> <li>Título de Medico Cirigano. Colegiado y Habilitado.</li> <li>Título de especialista en Pediatría, con registro Nacional de Especialidad.</li> <li>Deseable título o constancia de egresado de la subespecialidad de Medicina Intensiva</li> <li>Resolución de SERUMS (Culminado).</li> </ul>
Experiencia:	Experiencia General: Mínimo cuatro (4) años en el sector público o privado, incluye
	<ul> <li>residentado médico.</li> <li>Experiencia especifica, Un (01) año en cuidados intensivos de pacientes pediátricos y/o neonatales, en el sector público o privado.</li> <li>Experiencia en el Sector Público, Un (1) año.</li> </ul>
Cursos y/o estudios de especialización (capacitación)	<ul> <li>Cursos o diplomados con la especialidad.</li> <li>Ofimática novel básico (Word, Excel y Power point).</li> <li>Inglés, nivel básico.</li> </ul>
Competencias:	<ul> <li>Habilidad para trabajar en equipo.</li> <li>Facilidad de comunicación verbal y escrita.</li> <li>Habilidad para tolerancia al estrés.</li> <li>Manejo de conflictos.</li> <li>Actitudes de empatía y proactividad.</li> </ul>
Monto, plazo y horario.	<ul> <li>S/. 6, 281.05 + Guardias hospitalarias Mensuales (Aprox. S/. 2,000.00)</li> <li>Plazo: Hasta30.09.2022 o hasta que se reincorpore el titular de la plaza</li> <li>Horario: Rotativo, según rol de guardias.</li> </ul>



A I	ы	$r \sim 1$	O	- B. I	n	00	٦.
$\Delta$	N	pm )	K E 3	FA.	•	11.	

ANEXO N 02		
DECLARACIÓN JURADA		
DATOS PERSONALES:		
PELLIDOS Y NOMBRES:	PTO	
STADO CIVIL: Soltero ( ) Casado ( ) Viuda ( ) Viudo ( ) Divorciado ( )		
° DE HIJOS:		
OMICILIO:PROVINCIA:	.DPTO	
ELÉFONO:DNI:DNI:		
ARGO AL QUE POSTULA:U.ORGÁNICA/SERVICIO		
ndique usted:	SI	NO
¿Tiene usted antecedentes, policiales, penales o judiciales?.		
2. ¿Tiene vínculo de parentesco hasta el 4to. grado de consanguinidad, 2do. de afinidad o por razón de matrimonio (padre, hermano, hijo, tío, sobrino, primo, nieto, suegro, cuñado) con directivos y/o personal de confianza del Hospital de Emergencias Pediátricas, que tengan la facultad de nombrar, contratar o tengan injerencia directa o indirecta en el presente concurso?.		
En caso de ser afirmativo indicar:		
APELLIDOS Y NOMBRES GRADO DE PARENTESCO CARGO QUE OCUPA		
3. ¿Se encuentra en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos?		
4. ¿Se encuentra sancionado en la Administración Pública, de haber sido, adjuntar su rehabilitación.		
<ol><li>¿Se encuentra inhabilitado para contratar con el Estado?.</li></ol>		
6. ¿Se encuentra inhabilitado o sancionado por su colegio profesional?.		
7. ¿Trabaja en otra entidad del Estado?.		
<ul><li>8. ¿Goza de buena salud y mental?.</li><li>9. ¿En caso de ganar el concurso se compromete a presentar los documentos que</li></ul>		
acrediten lo que está expresando en su declaración jurada?.		
DECLARO BAJO JURAMENTO:		
eclaro bajo juramento que la información personal, contenida en la presente ficha es veraz e Emergencias Pediátricas, tiene el derecho de llevar a cabo la verificación correspondient acreditación de esta, de verificarse la falsedad de los datos consignados en la ficha, da iminación de mi postulación.	te solici	tando
a Victoria,de agosto de 2022.		





FIRMA.